

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en calle número en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 4 de enero de 1995.—El Alcalde.—3.723.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena por la que se anuncia subasta para la venta del material no utilizado en el servicio municipal de aguas de este Ayuntamiento.

Expuesto que ha sido al público, durante el plazo preceptivo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la venta del material no utilizado en el servicio municipal de aguas de este Ayuntamiento, sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, mediante el presente se hace pública la licitación de la citada subasta, a cuyo fin las condiciones básicas por las que se rige la misma son las siguientes:

Objeto del contrato: La enajenación del material del servicio municipal de agua que se relaciona en el pliego de condiciones de la subasta, que ha devenido innecesario como consecuencia de la adjudicación de dicho servicio para su explotación en régimen de gestión indirecta por concesionario.

Tipo de licitación: Se fija en 3.249.757 pesetas y podrá ser mejorado al alza.

Duración del contrato: El Ayuntamiento de Lucena se compromete a trasladar la propiedad y posesión del mencionado material dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva y una vez que el adjudicatario haya ingresado el importe total del remate, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta. Se establece en 64.995 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Proposiciones y documentación complementaria: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del material no utilizado en el servicio de aguas, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena», en el siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en, DNI número, en nombre propio (o en representación de como acredita por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el material no utilizado en el servicio de aguas, en el precio de pesetas (en letra y número) con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con la proposición y en el mismo sobre los documentos que se señalan en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de plicas: Será pública y tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del primer

día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Se llevará a cabo con arreglo a lo preceptuado en el artículo 103 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lucena, 2 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Miguel Sánchez González.—3.755.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar por la que se anuncia concurso público para construcción pabellón polideportivo.

El Pleno del Ayuntamiento, de 19 de enero de 1995, aprobó el pliego de condiciones y simultánea licitación de las obras de referencia.

Se expone al público durante el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente anuncio, ya sea en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de reclamaciones o alegaciones, que serán resueltas por esta Corporación.

Simultáneamente se anuncia concurso público, según lo siguiente:

Objeto: Contrato de ejecución de las obras pabellón polideportivo.

Tipo: 269.453.846 pesetas, IVA incluido.

Duración: El plazo para ejecutar las obras es de ochenta y cuatro semanas.

Exposición de los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta. Pudiendo adquirirse un ejemplar de los mismos.

Garantías: Provisional, 5.389.077 pesetas; definitiva, 10.778.154 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría b; grupo C, subgrupos 2, 3, 4, y 9, categoría e; grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría d; grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría d; grupo K, subgrupos 4 y 9, categoría c.

Presentación de propuestas: En el Registro General en el plazo de veinte días, desde la última publicación, ya sea en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de propuestas: El día siguiente al término del plazo para la presentación de las mismas.

Malgrat de Mar, 20 de enero de 1995.—La Alcaldesa.—5.369.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia «Contratación, mediante concurso público, para adjudicación y venta de cuatro lotes de parcelas edificables en el barrio Primo de Rivera».

Se anuncia «Contratación, mediante concurso público, para adjudicación y venta de cuatro lotes de parcelas edificables en el barrio Primo de Rivera».

Tipo de licitación:

Lote número 1: 55.182.590 pesetas.

Lote número 2: 64.000.000 de pesetas.

Lote número 3: 44.000.000 de pesetas.

Lote número 4: 32.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Aval bancario (modelo, anexo 3), equivalente al 5 por 100 del precio total ofertado.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas, del día siguiente

hábil al en que termine, el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido, igualmente, al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial» de, de fecha número para la venta de cuatro lotes de parcelas edificables en el barrio Primo de Rivera, para viviendas de protección oficial y conforme con las mismas, y con sujeción estricta a dichos pliegos, presenta su oferta por el lote número en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.367.

Resolución del Ayuntamiento de Nájera por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve lotes de viviendas de propiedad municipal.

1. **Objeto:** La enajenación mediante subasta de nueve lotes de viviendas de propiedad municipal, sitas en paseo San Julián, plaza del Mercado, calle San Lázaro y calle Matute.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es al alza para cada lote:

Lote número 1: 32.490.070 pesetas.

Lote número 2: 32.876.227 pesetas.

Lote número 3: 33.666.867 pesetas.

Lote número 4: 32.982.032 pesetas.

Lote número 5: 32.944.651 pesetas.

Lote número 6: 32.893.009 pesetas.

Lote número 7: 30.905.143 pesetas.

Lote número 8: 31.478.006 pesetas.

Lote número 9: 15.943.769 pesetas.

3. **Expediente:** Está de manifiesto en Secretaría, pudiéndose examinar durante el plazo de presentación de plicas.

4. **Garantías:** El importe de la garantía provisional se eleva al 2 por 100 del tipo de licitación para cada lote. Los adjudicatarios de cada lote constituirán una fianza definitiva por importe del 6 por 100 del precio de remate.

5. **Presentación de proposiciones:** En la mencionada Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en un sobre cerrado, pudiendo estar lacrado o sellado y firmado por el proponente, bajo el título: «Proposición para tomar parte en la subasta de la enajenación de nueve lotes de inmuebles de carácter patrimonial que forma don, participando únicamente a la licitación del lote número, en el que se incluirá el siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, conociendo el anuncio de subasta pública de bienes inmuebles patrimoniales, que apareció inserto por el ilustre Ayuntamiento de Nájera en el «Boletín Oficial de La Rioja» número, de fecha, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y que, conociendo igualmente el contenido del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado para esta contratación, cuyas cláusulas acepto en su totalidad, y reuniendo todas las condiciones exigidas para contratar, toma parte en esta subasta ofreciendo por el lote número la cantidad de (cifra en número y letra).